

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 23 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Almería, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: AL-02533/2021 Matrícula: 3142FVV Nif/Cif: 23241587H Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 29 de Abril de 2021 Normas Infringidas: 140.15.8 LOTT LEY 16/87 197.16.8 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: AL-02967/2021 Matrícula: 2346BMJ Nif/Cif: Y2769070E Co Postal: 04738 Municipio: VICAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 07 de Octubre de 2021 Normas Infringidas: 141.25 Y 140.1 LOTT LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00476/2022 Matrícula: 6902BGS Nif/Cif: X5331306K Co Postal: 50005 Municipio: ZARAGOZA Provincia: Zaragoza Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2022 Normas Infringidas: 141.7 LOTT LEY 16/87 198.8 ROTT Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00488/2022 Matrícula: Nif/Cif: X6784634W Co Postal: 04610 Municipio: CUEVAS DEL ALMANZORA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Enero de 2022 Normas Infringidas: 141.7 LOTT LEY 16/87 198.8 ROTT Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00501/2022 Matrícula: Nif/Cif: 54531906X Co Postal: 29753 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2022 Normas Infringidas: 141.7 LOTT LEY 16/87 198.8 ROTT Sancion: 801 Euros

Expediente: AL-00537/2022 Matrícula: 0510CGX Nif/Cif: 51299298Y Co Postal: 03010 Municipio: ALICANTE Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 09 de Enero de 2022 Normas Infringidas: 141.22 LOTT LEY 16/87 198.26 ROTT Sancion: 401 Euros

Expediente: AL-00694/2022 Matrícula: 9274GZM Nif/Cif: X8437537X Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2022 Normas Infringidas: 140.15.8 LOTT LEY 16/87 197.16.8 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: AL-00695/2022 Matrícula: 9274GZM Nif/Cif: X8437537X Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2022 Normas Infringidas: 140.15.17 LOTT LEY 16/87 197.16.17 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: AL-00722/2022 Matrícula: Nif/Cif: X6784634W Co Postal: 04610 Municipio: CUEVAS DEL ALMANZORA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2022 Normas Infringidas: 141.7 LOTT LEY 16/87 198.8 ROTT Sancion: 801 Euros

00272663

Expediente: AL-00773/2022 Matrícula: 50900A42 Nif/Cif: 03232908M Co Postal: 30005 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 08 de Febrero de 2022 Normas Infringidas: 197.44 ROTT LEY 16/87 197.44 ROTT Sancion: 1001 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en C\ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 4071 Almería.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Almería, 23 de noviembre de 2022.- La Delegada, Carmen Belén López Zapata.